

**Sogamoso, 24 de julio del 2026****NOTIFICACIÓN VECINOS COLINDANTES, PAGINA WEB CU 2 SOGAMOSO.**

Decreto 1077-15, Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos. El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos. En la citación se dará a conocer, por lo menos, el número de radicación y fecha, el nombre del solicitante de la licencia, la dirección del inmueble o inmuebles objeto de solicitud, la modalidad de la misma y el uso o usos propuestos conforme a la radicación. La citación a vecinos se hará por correo certificado conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Si es su deseo intervenir en el trámite, en su calidad de vecino colindante del proyecto objeto de la solicitud de la licencia urbanística, debe usted concurrir a esta oficina para ejercer sus derechos. Para tales efectos, los datos relevantes de la solicitud son los siguientes:

Numero de Radicación	15759-2-26-0259	Fecha:	10/07/2026
Ventanilla Única	CU2 2026-1404		
Solicitud	RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACION DE DOS PISOS DE USO RESIDENCIAL BIFAMILIAR		
Dirección	CALLE 5B N° 26 - 49		
Uso	RESIDENCIAL		
Pisos	2 PISOS		
Numero Predial	157590101000000410037000000000		
Propietario	AMPARO LILIANA ARANDA TORRES Y SOCIA		
Arquitecto	DIEGO ALONSO BERDUGO	Ingeniero Civil	JHONATTAN ANDRES ECHEVERRIA
Correo Arquitecto	dieberdugo@gmail.com	Correo Ing. Civil	joecheverria@jdc.edu.co
Correo(s) Responsable de la solicitud y/o propietarios(s)	marcelaaradatorres@gmail.com		

